ACTA N°

FECHA: Bogotá, 28 de Agosto 2024

HORA: 12:42 pm

LUGAR: Vivienda Abuela Materna

TEMA: Inasistencia injustificada

ASISTENTES:

Los firmantes

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO:

Se establece dialogo con abuela materna Sra. Flor Angela Peréz, quien verbaliza que la progenitora de la participante Camila Buitrago Peréz, se trasladó el día 24 de Agosto a la ciudad Santa Rosa -Bolivar, ya que el padre de la niña labora y vive allí.
Se interroga por el bienestar y protección de Camila, refiere: "estar bien, por que se encuentra con su mamá."
Se solicita información acerca del retorno de la niña, pero desconoce la situación, manifiesta que el día Sábado proyecta comunicación con la señora Yury Buitrago progenitora.
Sin embargo es pertinente mencionar que el hijo mayor de la Sra. Yury, se encuentra bajo cuidado y protección de la abuela materna y hermano - Deivis steven Baños Buitrago.

Docente titular Leydy Martinez refiere no evidenciarse algún indicador de riesgo, que de lugar a alguna vulneración de Derechos, en el tiempo que la niña asistió

Powered by CamScanner

al servicio. Igualmente, intentará comunicación vía telefonica el día sábado 31 de Agosto con madre de familia. En el marco del acompañamiento se da a conocer los motivos de la misma y la importancia en los procesos y normas del jardín en virtud de la garantía de los derechos de Camila Beitrago Perez.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Flor Angela Perez	Abuela	3537852 4	Flor Angela Perez
Diana K. Daza	Psicologa	Infancia SDIS	Diana Daza B.

Anexos:

Elaboró: Diana K. Daza B.

Powered by CamScanner